

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

En la Ciudad de México, siendo las **18:00 horas del día 27 de octubre de 2023**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esquina con Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la licitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción IX, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 44 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); así como, 52 de su Reglamento, así como lo previsto en el Numeral 3.19 "Acto de Fallo" de la Convocatoria en referencia.

Este acto es presidido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por parte del área técnica y requirente, el **Mtro. Juan Manuel Ramírez Rivera**, Director de Cómputo y Comunicaciones y el **Ing. Jaime Palacios Vega**, Jefe de División de Telecomunicaciones de la Dirección de Cómputo y Comunicaciones.

Así mismo, se contó con la presencia del Representante del Órgano Interno de Control en el IPN, la **L.C. Jazmin González Estrada** y por parte de la Oficina del Abogado General en el IPN el **Lic. Juan Manuel Granados Damián**.

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se procedió a verificar el "**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**" actualizado al día **27 de octubre de 2023**, emitido por la Secretaría de la Función Pública, así mismo, se verificó en el Micrositio denominado "**Personas con Suspensión de Registro**" administrado por la misma Secretaría, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes, situación que se hace del conocimiento de los interesados.

De igual forma, y de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó el "**Listado Completo**" de la página del **Sistema de Administración Tributaria (SAT)** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitido el 30 de septiembre de 2023 al que se hace referencia al artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación Vigente.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES PARA ESTE ACTO
1	ATN INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

2	GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.
3	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S. A. P. I. DE C. V.

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el **criterio de evaluación de puntos y porcentajes**; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente de los servicios, la cual fue emitida por oficio número **DCyC/2134/2023**, de fecha 26 de octubre de 2023, suscrito por el **Mtro. Juan Manuel Ramírez Rivera**, Director de Cómputo y Comunicaciones del IPN; así como, la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participó el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, elaborada con fecha **27 de octubre de 2023**.

Lo anterior, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**

(...)

**"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:**

**I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de punto y porcentajes, o bien, de costo beneficio.**

(...)

### REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes para la adquisición de arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que pueda alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.**

**Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de Función Pública.**

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES**

**LICITANTE QUE "NO CUMPLE" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

**1.- LICITANTE: ATN INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **ATN INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

<b>ATN INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentos</b>	<b>Cumple</b>	<b>Motivo de Desechamiento</b>
<b>XXI</b>	<b>ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento,</b> en términos del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 25 de abril 2023, publicado en el DOF el 4 de mayo de 2023, por el que se aprobaron las disposiciones transitorias a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicadas en el DOF el 22 de septiembre de 2022.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>No presenta ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento.</b>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta para la Partida Única**, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocatorias deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**  
**(...)"**

**(...)**

**11. Causas de desechamiento de proposiciones**

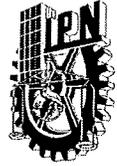
**11.1 Causas de desechamiento**

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI de la presente convocatoria.
- b)** Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3) en forma individual;
- c)** Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;

**(...)**



*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada por los licitantes: **GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.** y **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S. A. P. I. DE C. V.**, se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** de la convocatoria de referencia:

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES**  
**Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA PROPUESTA TÉCNICA**

Con relación a las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas **GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.** y **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S. A. P. I. DE C. V.**, para la presente licitación, el área técnica y requirente del servicio determinó en su dictamen que **CUMPLEN** con lo solicitado en el numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la presente Convocatoria para la **Partida Única**.

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES**  
**Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**LICITANTES QUE CUMPLEN CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y SON CONSIDERADAS SOLVENTES**

**2.- LICITANTE: GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.**

Con relación a la Propuesta Técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente del servicio determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida Única** y es considerada solvente conforme a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE PARA LA PARTIDA ÚNICA
GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.	Única	53.75

**1. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 PUNTOS**

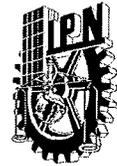
Capacidad de los recursos humanos				
Aspectos a acreditar	Documento a presentar.	Evaluación	Puntos	Puntos Obtenidos y Observaciones
1.1 Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación de que se trate	Currículum Vitae de los Perfiles con las siguientes características:  1. Firmado en la última hoja por el Representante Legal y el Recurso Humano que desempeñará el perfil.  2. Rubricado en todas las páginas por el	A "EL LICITANTE" que acredite que el recurso humano que proponga para el rol de <b>Administrador del Proyecto</b> cuenta con experiencia, se asignará la puntuación como se especifica a continuación:  Si cuenta con 3 años cumplidos	1.50	<b>PUNTOS OBTENIDOS 1.50</b>  Presenta C.V. con las características solicitadas. El perfil de administrador del Proyecto Refiere certificación y

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**  
**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

	<p>Representante Legal y el Recurso Humano que desempeñará el perfil.</p> <p>3. Indicar el perfil que desempeñará el Recurso Humano para la prestación del servicio. Una misma persona no podrá ser propuesta para más de un perfil.</p> <p>4. Datos de contacto de la empresa donde se prestan o han prestado los servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Razón o denominación social del empleador</li> <li>• Domicilio del empleador</li> <li>• Teléfono del empleador</li> </ul> <p>5. Describir de manera clara el periodo durante el cual desempeñó su función (fecha de inicio y término).</p> <p>6. La experiencia que tiene en cuanto a su rol como especialista y de servicios de igual o similar naturaleza a los requeridos en el presente procedimiento de contratación.</p> <p>En caso de que el Currículum vitae presentado no contenga alguno de los datos señalados anteriormente, no se utilizará para la contabilización de puntos, pudiendo considerar que el Licitante no cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.</p>	<p>de experiencia se le otorgará <b>1.5 puntos.</b></p> <p>En caso de contar con 2 años, se otorgará <b>0.75 puntos.</b></p> <p>En caso de contar con 1 años, se le otorgará <b>0.37 puntos.</b></p> <p>Si no se presenta la documentación comprobatoria, no se otorgarán puntos.</p> <p><b>Recurso humano requerido: 1 (Uno).</b></p>	<p>experiencia en proyectos similares desde 2019</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6357607_E_IPN Tec 05 Puntos y Porcentajes Numeral 1.pdf Folio de Referencia 0348</p>
		<p>A "EL LICITANTE" que acredite que el recurso humano que proponga para el rol de <b>Líder técnico de implementación</b> cuenta con experiencia, se asignará la puntuación como se especifica a continuación:</p> <p>Si cuenta con 2 años, se otorgará <b>0.5 puntos.</b></p> <p>En caso de contar con 1 año de experiencia, se otorgará <b>0.25 puntos.</b></p> <p>Si no se presenta la documentación comprobatoria, no se otorgarán puntos.</p> <p><b>Recurso humano requerido: 1 (Uno).</b></p>	<p align="center"><b>0.50</b></p> <p align="center"><b>PUNTOS OBTENIDOS 0.50</b></p> <p>Presenta C.V. con las características solicitadas. El perfil de Líder Técnico de Implementación refiere experiencia en proyectos similares desde 2016.</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6357607_E_IPN Tec 05 Puntos y Porcentajes Numeral 1.pdf Folio de Referencia 0350</p>
		<p>A "EL LICITANTE" que acredite que el recurso humano que proponga para el rol de <b>Líder de cableado</b> cuenta con experiencia, se asignará la puntuación como se especifica a continuación:</p> <p>Si los 4 recursos humanos cuentan con 3 años cumplidos de experiencia</p>	<p align="center"><b>1.00</b></p> <p align="center"><b>PUNTOS OBTENIDOS 1.00</b></p> <p>Presenta 4 CV con las características solicitadas.</p> <p>Refieren 4 personas, con experiencia relacionada al perfil de Líder de Cableado con las siguientes</p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

		<p>se le otorgará <b>1 punto</b>.</p> <p>En caso de que solo 3 recursos humanos cuenten con 3 años, se otorgará <b>0.75 puntos</b>.</p> <p>En caso de que solo 2 recursos humanos cuenten con 3 años de experiencia, se le otorgará <b>0.37 puntos</b>.</p> <p>En caso de que solo 1 recurso humano cuente con 3 de experiencia, se le otorgará <b>0.10 puntos</b>.</p> <p>Si no se presenta la documentación comprobatoria, no se otorgarán puntos.</p> <p><b>Recursos humanos requeridos: 4 (Cuatro).</b></p>		<p>menciones de experiencia:</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6357607_E_IPN Tec 05 Puntos y Porcentajes Numeral 1.pdf</p> <p>Desde 2015 Folio de Referencia 0352</p> <p>Desde 2018 Folio de Referencia 0354</p> <p>Desde 2019 Folio de Referencia 0357</p> <p>Desde 2020 Folio de Referencia 0348</p>
		<p>A "EL LICITANTE" que acredite que el recurso humano que proponga para el rol de <b>Instalador de cableado</b> cuenta con experiencia, se asignará la puntuación como se especifica a continuación:</p> <p>Si los 4 recursos humanos cuentan con 3 años cumplidos de experiencia se le otorgará <b>1 punto</b>.</p> <p>En caso de que solo 3 recursos humanos cuenten con 3 años, se otorgará <b>0.75 puntos</b>.</p> <p>En caso de que solo 2 recursos humanos cuenten con 3 años de experiencia, se le otorgará <b>0.37 puntos</b>.</p> <p>En caso de que solo 1 recurso humano cuente con 3 de experiencia, se le otorgará <b>0.10 puntos</b>.</p>	<p align="center"><b>1.00</b></p>	<p align="center"><b>PUNTOS OBTENIDOS</b> <b>1.00</b></p> <p>Presenta 4 C.Vs. con las características solicitadas</p> <p>Refieren 4 personas, con experiencia relacionada al perfil de Instalador de Cableado con las siguientes menciones de experiencia:</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6357607_E_IPN Tec 05 Puntos y Porcentajes Numeral 1.pdf</p> <p>Desde 1998 Folio de Referencia 0365</p> <p>Desde 2012 Folio de Referencia 0361</p> <p>Desde 2019</p>



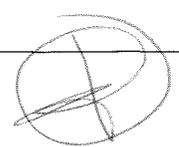
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-TI-B00-011B00001-N-5832-2023**  
**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

		Si no se presenta la documentación comprobatoria, no se otorgarán puntos.	Folio de Referencia 0363  Desde 2020 Folio de Referencia 0359
		<b>Recursos humanos requeridos: 4 (Cuatro).</b>	

<b>Competencia y habilidad del licitante</b>					
	Aspectos a acreditar	Documento a presentar.	Evaluación	Puntos	Puntos Obtenidos y Observaciones
<b>1.2</b>	Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales	<p>La documentación académica o profesional idónea de los recursos humanos propuestos (1 Administrador del Proyecto, 1 Líder técnico de implementación, 4 Líder de Cableado, 4 Instalador de cableado) para prestar el servicio, con la cual acreditará será lo siguiente</p> <p>a) Título profesional o cédula profesional para nivel superior (licenciatura) en ingeniería.</p> <p>Si no se presenta la documentación comprobatoria, no se otorgarán puntos.</p> <p>Personal requerido: 10 (Personal del sub rubro 1.1, Capacidad de los recursos humanos, experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación).</p>	Si acredita que las 10 personas propuestas en numeral 1.1 cuentan con estudios de nivel superior (licenciatura), se otorgarán los puntos indicados.	<b>4.00</b>	<p align="center"><b>PUNTOS OBTENIDOS 4.00</b></p> <p>El Licitante presenta copia de comprobantes de estudios a nivel Licenciatura de los 10 recursos humanos que se mencionan en el numeral 1.1</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6357607_E_IPN Tec 05 Puntos y Porcentajes Numeral 1.pdf</p> <p>Folios de referencia: 369y 370 371 372 373 374 375 376 377 378 380</p>
			Si acredita que entre 7 y 9 personas tienen estudios completados de nivel licenciatura, se otorgarán los puntos indicados.	<b>2.00</b>	No aplica
			<p>Si acredita que entre 4 y 6 personas tienen estudios completados de nivel licenciatura, se otorgarán los puntos indicados.</p> <p>No se otorgarán puntos en caso de que solo acredite estudios completados de nivel licenciatura para 0, 1, 2 ó 3 personas</p>	<b>1.00</b>	No aplica

Handwritten signatures and initials on the right margin.





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<b>Dominio de herramientas de los recursos humanos del "licitante":</b>				
<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>
1.3	La documentación para acreditar el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio será la siguiente: Certificado emitido por el fabricante o entidad certificadora, vigente. Si no se presenta la documentación comprobatoria, no se otorgarán puntos.	<p>Para el puesto de <b>Administrador del proyecto</b> deberá contar con las siguientes certificaciones vigentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Certificado PMP expedido por el "Project Management Institute".</li> <li>Certificado de la marca propuesta de cableado.</li> </ol> <p>Las 2 certificaciones le darán el total de los puntos de este sub-rubro.</p> <p>Si acredita 1 certificación, se le otorgará la mitad de los puntos indicados.</p> <p>En caso de no acreditar ninguna de las indicadas, no se le otorgarán puntos.</p> <p>Personal requerido: 1</p>	<b>1.50</b>	<p><b>PUNTOS OBTENIDOS 1.50</b></p> <p>La persona propuesta como Administrador del Proyecto presenta en el <b>Archivo de referencia:</b> 6357607_E_IPN Tec 05 Puntos y Porcentajes Numeral 1.pdf</p> <p>copia de certificado como PMP, Folio de Referencia: 0383</p> <p>y</p> <p>Copia de Certificado de la empresa "Siemon company", empresa de sistemas de cableado, en Folio de Referencia: 0387</p>
		<p>Para el puesto de <b>Líder técnico de implementación</b> deberá contar con la siguiente certificación vigente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>ITIL V4 foundation o superior.</li> </ol> <p>La certificación vigente le dará el total de los puntos de este sub-rubro.</p> <p>No se otorgarán puntos cuando no acredite la certificación indicada</p> <p>Personal requerido: 1</p>	<b>0.50</b>	<p><b>PUNTOS OBTENIDOS 0.50</b></p> <p>La persona propuesta como Líder de Implementación presenta copia de certificado de la empresa Certificadora "Axelos" en "ITIL foundation", "ITIL 4 Edition" en el <b>Archivo de referencia:</b> 6357607_E_IPN Tec 05 Puntos y Porcentajes Numeral 1.pdf Folio de Referencia: 0389</p>
		<p>Para el puesto de <b>Líder de Cableado</b> deberá contar con las siguientes constancias vigentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Certificado de la marca propuesta de cableado</li> <li>ITIL V4 foundations o superior</li> </ol> <p>Se otorgarán los puntos indicados cuando los 4 recursos humanos</p>	<b>1.00</b>	<p><b>PUNTOS OBTENIDOS 1.00</b></p> <p>Las personas propuestas como Líderes de Cableado presentan copia de certificado de la empresa de Sistemas de Cableado; "Siemon Company"</p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

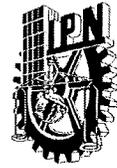
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

		<p>cuenten con las dos certificaciones indicadas.</p> <p>A partir de ese máximo de puntos/personas, se hará reparto proporcional utilizando regla de tres cuando acredite 1, 2 o 3 personas.</p> <p>No se otorgarán puntos cuando ninguna persona cuente con los certificados solicitados.</p> <p>Personal requerido: 4</p>		<p>y</p> <p>Certificado de la empresa Certificadora "Axelos" en "ITIL foundation", "ITIL 4 Edition"</p> <p><b>En el Archivo de referencia:</b> 6357607_E_IPN Tec 05 Puntos y Porcentajes Numeral 1.pdf</p> <p>Folios de Referencia: Folios :0393 y 0395 Folios 0397 y 0399, Folios 0401 y 0403, Folios: 0405 y 0407</p>
		<p>Para el puesto de <b>Instalador de cableado</b> deberá contar con las siguientes constancias vigentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Constancia de habilidades laborales (Formato DC-3) emitido por agente capacitador externo autorizado por la STPS en la NOM-017-STPS-2018 Equipo de protección personal, selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</li> </ol> <p>Se otorgarán los puntos indicados cuando los 4 recursos humanos cuenten con la certificación indicada. A partir de ese máximo de puntos/personas, se hará reparto proporcional utilizando regla de tres cuando acredite 1, 2 o 3 personas.</p> <p>No se otorgarán puntos cuando ninguna persona cuente con las constancias solicitadas.</p>	<b>1.00</b>	<b>Puntos obtenidos 1.00</b>

<b>capacidad de los recursos económicos del "Licitante".</b>					
	Aspectos a acreditar	Documento a presentar.	Evaluación	Puntos	Puntos Obtenidos y Observaciones
1.4	Cumplimiento fiscal e ingresos declarados ante el Sistema de Administración Tributaria SAT.	Copia de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022, acompañada de su acuse de recibo, presentada ante el SAT, así como la copia de la última declaración provisional del Impuesto Sobre la Renta 2023 acompañada de su acuse de	En caso de acreditar que sus ingresos fueron del 10% o superior del monto total de su propuesta sin IVA, se le otorgarán los puntos señalados.	<b>3.50</b>	<p><b>PUNTOS OBTENIDOS: 3.50</b></p> <p>El Licitante presenta copia de la declaración anual del ejercicio fiscal 2022, donde declara ingresos superiores al</p>

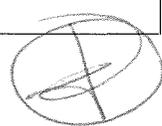



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

		recibido, presentada ante el SAT.		<p>10% del monto de su propuesta económica</p> <p>Así mismo presenta copia de la declaración provisional del mes de septiembre de 2023</p> <p><b>En el Archivo de referencia:</b> 6357607_E_IPN Tec 05 Puntos y Porcentajes Numeral 1.pdf</p> <p>Folios de Referencia: Folio:0427 Folio: 0431 Folio: 0477</p>	
<b>Capacidad de los Recursos de equipamiento del "licitante"</b>					
<b>1.5</b>	<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>
	Para acreditar los recursos de equipamiento, el licitante deberá presentar la documentación idónea para acreditar que cuenta con los siguientes recursos para brindar el servicio.	<p>Para acreditar los recursos de equipamiento, el licitante deberá presentar la documentación idónea para brindar el servicio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal de la empresa, que cuenta con una mesa de servicio en sus instalaciones, integrada por recursos humanos y tecnológicos (herramienta de gestión de tickets).</li> <li>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal de la empresa, que cuenta con centros de operación y soporte en las diferentes Entidades Federativas en donde se solicita la contratación del suministro e</li> </ol>	<p>Si acredita contar con una mesa de servicio en sus instalaciones, integrada por recursos humanos y tecnológicos (herramienta de gestión de tickets) debiendo incluir la documentación dentro de su propuesta, se otorgarán los puntos indicados.</p> <p>En caso de no contar con una mesa de servicio o que los documentos no prueben dicho recurso y los recursos asociados, no se otorgarán puntos.</p>	<b>2.00</b>	<p><b>PUNTOS OBTENIDOS:</b> <b>2.00</b></p> <p>El Licitante presenta Carta bajo Protesta de decir verdad, cumpliendo con el requisito de este sub-rubro</p> <p><b>En el Archivo de referencia:</b> 6357607_E_IPN Tec 05 Puntos y Porcentajes Numeral 1.pdf</p> <p>Folios de Referencia: Folio:0494</p>
			Si se proporciona el escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal de la empresa, que	<b>5.00</b>	<p><b>PUNTOS OBTENIDOS:</b> <b>5.00</b></p> <p>El Licitante presenta Carta bajo Protesta de decir verdad, cumpliendo con el requisito de este sub-rubro</p>



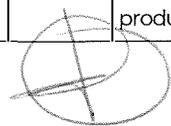
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**  
**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

		instalación del cableado estructurado y enlaces de fibra óptica para dependencias del Instituto Politécnico Nacional.	cuenta con centros de operación y soporte en las diferentes Entidades Federativas en donde se solicita la contratación del suministro e instalación del cableado estructurado y enlaces de fibra óptica para dependencias del Instituto Politécnico Nacional, se otorgarán 5 puntos.		<p><b>En el Archivo de referencia:</b></p> <p>6357607_E_IPN Tec 05 Puntos y Porcentajes Numeral 1.pdf</p> <p>Folios de Referencia: Folio:0501</p>
--	--	---	--	--	---

<b>Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.</b>					
	<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>
<b>1.6</b>	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Antigüedad no inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social	Se otorgarán puntos a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados.	<b>0.50</b>	<p><b>PUNTOS OBTENIDOS:</b></p> <p align="center"><b>0.00</b></p> <p>El Licitante manifiesta NO contar en su plantilla con personal con discapacidad.</p> <p>En el Archivo de referencia: 6357607_E_IPN Tec 05 Puntos y Porcentajes Numeral 1.pdf</p> <p>Folios de Referencia: Folio:0503</p>

<b>Participación de MIPYMES</b>					
	<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>
<b>1.7</b>	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la	Se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación	Se deberá incluir en su propuesta técnica el documento probatorio del registro en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	<b>0.50</b>	<p><b>PUNTOS OBTENIDOS:</b></p> <p align="center"><b>0.00</b></p> <p>El Licitante manifiesta NO contar bienes producidos que sean</p>



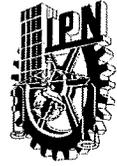
*Handwritten notes and signatures on the right margin:*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

	prestación del servicio de que se trate.	tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.		utilizados en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación que nos ocupa.  <b>En el Archivo de referencia:</b> 6357607_E_IPN Tec 05 Puntos y Porcentajes Numeral 1.pdf  Folios de Referencia: Folio:0505
<b>Participación de empresas que aplican políticas y prácticas de igualdad de género.</b>				
1.8	<b>Aspectos a acreditar</b>  Empresas que aplican políticas y prácticas de igualdad de género	<b>Documento a presentar.</b>  Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	<b>Evaluación</b>  Se deberá incluir en su propuesta técnica copia del documento de certificación correspondiente.	<b>Puntos</b>  <b>0.50</b>  <b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>  <b>PUNTOS OBTENIDOS:</b> <b>0.00</b>  El Licitante manifiesta, NO contar con la Certificación correspondiente a políticas y prácticas de igualdad de género.  <b>En el Archivo de referencia:</b> 6357607_E_IPN Tec 05 Puntos y Porcentajes Numeral 1.pdf  Folios de Referencia: Folio:0507

**2. ESPECIALIDAD Y EXPERIENCIA DEL "LICITANTE": 18 PUNTOS**

Se muestra a continuación una relación de las copias de los contratos entregados para evaluación de experiencia y especialidad del licitante "Grupo Siayec, S.A. de C.V.". Asimismo, se indica la determinación si fueron considerados para evaluación por cumplir con los requisitos solicitados en el presente Rubro de evaluación:

El Licitante Grupo Siayec, S.A. de C.V. presenta 18 contratos para su evaluación (en la propuesta técnica de este licitante no existe el número consecutivo "6"), denominados de la siguiente manera:

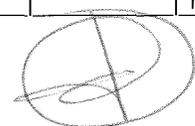
No.	No. de contrato	Contratante	Objeto del contrato	Fecha inicio	Fecha fin	Observaciones del Área Requerite
1	SPM-DCAF-SRM-S-023-20	SEPOMEX	Servicio de redes locales y telefonía IP, para los inmuebles corporativos del	29/05/2020	30/09/2023	Se consideró para evaluación.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
 NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

No.	No. de contrato	Contratante	Objeto del contrato	Fecha inicio	Fecha fin	Observaciones del Área Requiriente
			Servicio Postal Mexicano.			
2	AGN OP IESPVD 017/2016 – LPN  Con dos convenios modificatorios	Archivo General de la Nación	Integración de sistemas especiales de voz, datos y seguridad en edificio de acervos y laboratorio.	16/05/2016	10/10/2010	Se consideró para evaluación.
3	CONTRATO PROYECCIÓN URBANÍSTICA	PROYECCIÓN URBANÍSTICA, S.A. DE C.V.,	Trabajos varios Infraestructura y cableado, sistema de video vigilancia, sistema de comunicaciones, sistema de control de acceso, sistema de video vigilancia, sistema de comunicación,	No se puede determinar la vigencia del contrato.		No se consideró para evaluación. La vigencia del contrato no puede determinarse. Dice el Anexo Técnico:  "DÉCIMA SEGUNDA. VIGENCIA. "El presente contrato entrará en vigor el día de su firma por las Partes y hasta el día en que "EL CLIENTE" de manera escrita y satisfactoriamente acepte la finalización y entrega de los trabajos materia del presente contrato..."
4	AGN OP MCMC 010/2017-ITP	Archivo General de la Nación	Montaje de Cuarto de Monitoreo de Comunicación de instalaciones especiales en el Anexo Técnico e instalaciones actuales	10/07/2017	22/09/2017	No se consideró para evaluación el objeto del contrato no manifiesta que sea un contrato de instalación de cableado o fibra óptica o parte de un servicio integral que lo requiera, y especifica que el "montaje se realizará sobre




**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

No.	No. de contrato	Contratante	Objeto del contrato	Fecha inicio	Fecha fin	Observaciones del Área Requiriente
						"instalaciones actuales".
5	DRM/SGG/72/17	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Servicio de Mantenimiento a equipos de Circuito Cerrado de Televisión y/o la instalación de los equipos requeridos	15/09/2017	31/12/2017	No se consideró para evaluación porque el objeto del contrato es "mantenimiento", no es similar al procedimiento de contratación de la presente convocatoria.
7	ESIQIE/CAPV/2018/0531/04	Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas-IPN	Suministro, colocación y puesta a punto del Sistema de Videovigilancia en la ESQIE	22/01/2018	28/02/2018	No se consideró este contrato porque carece de firmas de formalización.
8	AGN/SRMSG/ADQ/020/2018	Archivo General de la Nación	Servicio de mantenimiento s preventivos y/o correctivos a equipos fijos del Archivo General de la Nación	14/08/2018	31/12/2018	No se consideró para evaluación porque el objeto del contrato es "mantenimiento", no es similar al procedimiento de contratación de la presente convocatoria.
9	ADN-41-146/219 (Se corrige a: ADN-41-146/2019)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Suministro e Instalación del Circuito Cerrado de T.V. en Palacio Nacional	29/11/2019	31/12/2019	Se consideró para evaluación
10	CON/DGRM/DADQ/042/2019	Consejo de la Judicatura Federal.	Adquisición de Sistemas Tecnológicos de Seguridad, máquinas de RX, arcos detectores de metal y detectores de metal manuales para edificios del PJJ.	03/12/2019	31/12/2019	No se consideró para evaluación. El Objeto del contrato que se presenta es: "Adquisición", no se manifiesta que sea un contrato de "servicios" de instalación de cableado o de fibra óptica.
11	ORDEN DE COMPRA 74	TELNYCS, S.A. de C.V.	Implementación del sistema de videovigilancia	20/08/2020	20/09/2020	No se consideró este contrato porque es un contrato para adquisición.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

No.	No. de contrato	Contratante	Objeto del contrato	Fecha inicio	Fecha fin	Observaciones del Área Requiriente
12	CON/DGRM/DADQ/049/2020	Consejo de la Judicatura Federal	Adquisición de Sistemas Integrales de Seguridad para inmuebles de la Reforma en materia de Justicia Laboral.	09/12/2020	31/12/2020	No se consideró este contrato porque es un contrato para "Adquisición" además de carecer de firmas de formalización.
13	CON/DGRM/DADQ/073/2020	Consejo de la Judicatura Federal	Adquisición de Sistemas Integrales de Seguridad para inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal.	18/12/2020	31/12/2020	No se consideró este contrato porque es un contrato para "Adquisición" además de carecer de firmas de formalización.
cableado 14	CON/DGRM/DCS/085/2020	Consejo de la Judicatura Federal	Servicio de instalación y puesta en marcha de sistemas tecnológicos de seguridad	19/12/2020	31/03/2021	No se consideró este contrato porque carece de firmas de formalización.
15	CON/DGRM/DADQ/027/2021	Consejo de la Judicatura Federal	Solución de audio y video para Salas de Juicios Orales en Materia Penal, partidas 1, 3, 4, 5 y 6 y Equipamiento de audio y video para Salas de Juicios Orales en Materia Laboral.	07/09/2021	31/12/2021	No se consideró este contrato porque carece de firmas de formalización.
16	CON/DGRM/DADQ/054/2021	Consejo de la Judicatura Federal	Adquisición de detectores de trazas de explosivos para edificios del PJF, 2021 y Modernización de Sistemas Tecnológicos de Seguridad para 5 inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal'	16/12/2021	31/12/2021	No se consideró este contrato porque es un contrato para "Adquisición" además de carecer de firmas de formalización.
17	ORDEN DE COMPRA 4500088807	Armstrong Laboratorios de México, S.A. de C.V.	Renovación de Lectores Accesos	10/12/2021	16/12/2021	No se consideró este contrato porque es un contrato de




**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

No.	No. de contrato	Contratante	Objeto del contrato	Fecha inicio	Fecha fin	Observaciones del Área Requiriente
						adquisiciones que proporcionará, si es necesario, canalización y cableado, para la instalación de 8 equipos adquiridos.
18	CON/DGRM/DADQ/028/2022	Consejo de la Judicatura Federal	Sistemas Tecnológicos de Seguridad para inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal	30/09/2022	31/12/2022	No se consideró este contrato porque carece de firmas de formalización.
19	CON/DGRM/DADQ/004/2022, con un convenio modificatorio	Consejo de la Judicatura Federal	Adquisición de la Solución de Audio y Video para Salas de Juicios Orales en Materia aboral,	05/10/2022	31/07/2023	No se consideró este contrato porque es un contrato para adquisición además de carecer de firmas de formalización.

A partir de la evaluación anterior del cumplimiento de requisitos de los contratos presentados para este rubro se detallan los puntos otorgados:

<b>Especialidad</b>					
Aspectos a acreditar	Documento a presentar.	Evaluación	Puntos	Puntos Obtenidos y Observaciones	
<b>2.1</b> Especialidad. Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios similares a la instalación de cableado estructurado y fibra óptica solicitados.	Copias de contratos. Los contratos deben tener las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad</li> </ul>	Presenta copia digitalizada de 4 contratos que acrediten la prestación de uno o varios de los servicios indicados.  A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación señaladas conforme a lo dispuesto en este criterio, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9.00	<b>PUNTOS OBTENIDOS 6.75</b>	
De los 3 contratos presentados para evaluación que cumplen con los requisitos de la Convocatoria se detalla el folio de la propuesta técnica del licitante donde se pueden ubicar las copias de los contratos:					
<b>Archivo de referencia:</b> 6358954_E_IPN Tec 06 Puntos y Porcentajes numeral 2 Uno de Dos.pdf					
1.- Contrato número SPN-DCAF-SRM-S-023-20, SEPOMEX, "Servicio de Redes Locales y Telefonía I.P."					



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

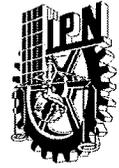
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

	<p>mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>		<p>para los inmuebles Corporativos del Servicio Postal Mexicano" Folio 0512</p> <p>2.- Contrato número AGN OP IESPVD 017/2016-LPN y sus dos convenios modificatorios. Archivo General de la Nación. "Integración de sistemas especiales de voz, datos y seguridad en edificio de acervos y laboratorio" Folio 0528</p> <p>3.- Contrato número ADN-41-146-/2019 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Suministro e Instalación del Circuito Cerrado de T.V. en Palacio Nacional" Folio: 0678</p>
--	--	--	--

<b>Experiencia</b>					
	<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>
<b>22</b>	<p>Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica solicitados.</p>	<p>Copias de contratos. Los contratos deben tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> </ul>	<p>Presenta copia digitalizada de contratos cuya suma de vigencias sea de 3 años.</p> <p>En el supuesto de traslape de fechas de vigencia entre dos o más contratos, se computarán una sola vez los días o meses traslapados.</p> <p>A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación señaladas conforme a lo dispuesto en este criterio, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.</p>	<b>9.00</b>	<p align="center"><b>PUNTOS OBTENIDOS 9.00</b></p> <p>De los 3 contratos presentados para evaluación que cumplen con los requisitos de la Convocatoria se detalla el folio de la propuesta técnica del licitante donde se puede ubicar la copia del contrato que, por sí mismo, cumple con el máximo de meses a ser demostrado.</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6358954_E_IPN Tec 06 Puntos y Porcentajes numeral 2 Uno de Dos.pdf.</p>





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**  
**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>		Contrato número SPN-DCAF-SRM-S-023-20, SEPOMEX, "Servicio de Redes Locales y Telefonía I.P. para los inmuebles Corporativos del Servicio Postal Mexicano". Contrato plurianual con vigencia por 50 meses a partir del 29 de mayo de 2020. A la fecha del evento de presentación y apertura de proposiciones (24 de octubre de 2023) han transcurrido 40 meses y 25 días Folio: 0512
--	--	--	--	---

**3. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 PUNTOS**

		<b>Metodología para la prestación del servicio que utilizará el "licitante"</b>			
	<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>
<b>3.1</b>	La propuesta de trabajo que elaborará el licitante considerará el subrubro de metodología para la prestación del servicio debiendo éste apegarse a las mejores prácticas señaladas por el PMBOK o SCRUM como marco rector de la calidad, la seguridad de la información y la entrega de servicios.	Documento firmado por el representante legal y por el Administrador de Proyecto propuesto por el licitante, que manifieste la metodología a seguir y cuyo contenido debe corresponder a lo que se establece para este subrubro en la columna "Evaluación".	La metodología solicitada debe incluir y estar desarrollada en los macroprocesos de inicio, planeación, ejecución, control y monitorización y cierre conforme al PMBOK y al menos las áreas de conocimiento de:  A. Integración del proyecto,  B. Gestión del tiempo del proyecto,  C. Gestión de la calidad del proyecto,  D. Gestión de los recursos humanos del proyecto,  E. Gestión de las comunicaciones del proyecto,	<b>2.00</b>	Se presenta documento que presenta la metodología a seguir y con las características solicitadas.  En el <b>Archivo de referencia:</b> 6359358_E_IPN Tec 07 Puntos y Porcentajes Numeral 3.pdf  Folio de Referencia: Folio: 0956



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA</b>
<b>NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023</b>
<b>PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</b>

		<p>F. Gestión de riesgos del proyecto y,</p> <p>G. Gestión de los interesados del proyecto.</p> <p>En caso de no cumplir con lo aquí solicitado, no se otorgarán puntos</p>		
--	--	---	--	--

<b>Plan de trabajo que propone el "Licitante".</b>					
	Aspectos a acreditar	Documento a presentar.	Evaluación	Puntos	Puntos Obtenidos y Observaciones
<b>3.2</b>	En el plan de trabajo deberá señalar el rol, funciones y actividades que realizará el personal especializado que se solicita y evalúa en el rubro "Capacidad del licitante" sin ser limitativo a que el licitante incluya a otros roles técnicos o administrativos no solicitados explícitamente, pero que coadyuvarán a que se cumpla el contrato.	Documento con el plan de trabajo, que deberá presentarse firmado autógrafamente por el Administrador de Proyectos propuesto y por el Representante Legal del licitante, cuyo contenido debe corresponder a lo que se establece para este sub rubro en la columna "Evaluación.	El plan de trabajo incluye el cronograma de actividades en formato Diagrama de Gantt con al menos 2 niveles de detalle, inicio y fin de actividades, hitos, dependencia entre actividades, rol o roles responsables, actividades recurrentes.  En caso de no cumplir con lo aquí solicitado, no se otorgarán puntos.	<b>4.00</b>	<p><b>PUNTOS OBTENIDOS: 4.00</b></p> <p>Presenta documento de Plan de Trabajo con las características solicitadas.</p> <p>En el <b>Archivo de referencia:</b> 6359358_E_IPN Tec 07 Puntos y Porcentajes Numeral 3.pdf</p> <p>Folios de Referencia: Folio:0991</p>

<b>Esquema estructural que propone el "Licitante" en caso de resultar ganador.</b>					
	Aspectos a acreditar	Documento a presentar.	Evaluación	Puntos	Puntos Obtenidos y Observaciones
<b>3.3</b>	Como parte de la propuesta de trabajo deberá incluir la estructura organizacional de los recursos humanos solicitados con su nombre, rol y certificación.	Documento con la estructura organizacional, que deberá presentarse firmado autógrafamente por el Representante Legal del licitante, cuyo contenido debe corresponder a lo que se establece para este subrubro en la columna "Evaluación	El esquema estructural incluye la estructura de la organización de los recursos humanos especializados de forma jerárquica, con su nombre, rol y certificación propuesto en el rubro de experiencia.  Asimismo, menciona el rol, funciones y actividades que cada uno de los recursos humanos especializados realizará.  En caso de no cumplir con lo aquí solicitado, no se otorgarán puntos.	<b>2.00</b>	<p><b>PUNTOS OBTENIDOS: 2.00</b></p> <p>Presenta documento con las características solicitadas.</p> <p>En el <b>Archivo de referencia:</b> 6359358_E_IPN Tec 07 Puntos y Porcentajes Numeral 3.pdf</p> <p>Folios de Referencia: Folio:1043</p>


**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 PUNTOS**

		<b>Cumplimiento de contratos.</b>		
<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>
<p>Cumplimiento cabal de obligaciones contractuales.</p> <p>4.1</p>	<p>En caso de que los contratos que utilice sean los mismos que presentó en especialidad, por cada contrato presentado, deberá presentar el documento en el que conste:</p> <p>Cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, o</p> <p>La manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales (únicamente contratos terminados) en la cual se incluya los datos de contacto de quien emite la manifestación y la autorización para el IPN de poder contactarlos en caso necesario.</p> <p>En caso contrario, deberá presentar, copia digitalizada de los contratos a evaluar, cuyo objeto sean de prestación de servicios similares a la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica solicitados, y que cumplan con las características mencionadas en los subrubros 2.1 y 2.2: de la presente evaluación de puntos y porcentajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>	<p>Presenta 4 contratos y su correspondiente acreditación de cumplimiento.</p> <p>A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación señaladas conforme a lo dispuesto en este criterio, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.</p> <p>El mínimo de contratos y su correspondiente acreditación de cumplimiento será de 1 y máximo de 4.</p>	<p><b>10.00</b></p>	<p align="center"><b>PUNTOS OBTENIDOS</b> <b>7.5</b></p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6360165_E_IPN Tec 08 Puntos y Porcentajes Numeral 4.pdf</p> <p>Los contratos citados corresponden a los presentados en el subrubro 2.1 "Especialidad" del Licitante.</p> <p>Para el contrato número SPM-DCAF-SRM-S-023-20 presenta carta de satisfacción del contratante con los servicios prestados. Folio 1060.</p> <p>Para el contrato número AGN OP IESPVD 017/2016 LPN y sus dos convenios modificatorios, presenta Acta de Finiquito de Obra.</p> <p>Para el contrato número ADN-41-146/2019 presenta Oficio de solicitud de cancelación de fianza. Folio 1090</p>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**  
**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>			
<b>TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>			<b>60.00</b>	<b>TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS: 53.75</b>
<b>MÍNIMO PARA ACREDITAR EVALUACIÓN Y PASAR A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>			<b>45.00</b>	<b>Cumple</b>

**3.- LICITANTE: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S. A. P. I. DE C. V.**

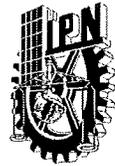
Con relación a la Propuesta Técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente del servicio determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida Única** y es considerada solvente conforme a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE PARA LA PARTIDA ÚNICA
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S. A. P. I. DE C. V.	Única	56

**1. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 PUNTOS**

<b>Capacidad de los recursos humanos</b>					
	<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>
<b>1.1</b>	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación de que se trate	Currículum Vitae de los Perfiles con las siguientes características:  7. Firmado en la última hoja por el Representante Legal y	A "EL LICITANTE" que acredite que el recurso humano que proponga para el rol de <b>Administrador del Proyecto</b> cuenta con experiencia, se asignará la puntuación como se especifica a continuación:	<b>1.50</b>	<b>PUNTOS OBTENIDOS 1.50</b>  Presenta C.V. con las características solicitadas. El perfil de administrador del



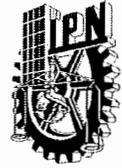



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO A-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

	<p>el Recurso Humano que desempeñará el perfil.</p> <p>8. Rubricado en todas las páginas por el Representante Legal y el Recurso Humano que desempeñará el perfil.</p> <p>9. Indicar el perfil que desempeñará el Recurso Humano para la prestación del servicio. Una misma persona no podrá ser propuesta para más de un perfil.</p> <p>10. Datos de contacto de la empresa donde se prestan o han prestado los servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Razón o denominación social del empleador</li> <li>• Domicilio del empleador</li> <li>• Teléfono del empleador</li> </ul> <p>11. Describir de manera clara el periodo durante el cual desempeñó su función (fecha de inicio y término).</p> <p>12. La experiencia que tiene en cuanto a su rol como especialista y de servicios de igual o similar naturaleza a los requeridos en el presente procedimiento de contratación.</p> <p>En caso de que el Currículum vitae presentado no contenga alguno de los datos señalados anteriormente, no se utilizará para la contabilización de puntos, pudiendo considerar que el Licitante no cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.</p>	<p>Si cuenta con 3 años cumplidos de experiencia se le otorgará <b>1.5 puntos</b>.</p> <p>En caso de contar con 2 años, se otorgará <b>0.75 puntos</b>.</p> <p>En caso de contar con 1 años, se le otorgará <b>0.37 puntos</b>.</p> <p>Si no se presenta la documentación comprobatoria, no se otorgarán puntos.</p> <p><b>Recurso humano requerido: 1 (Uno).</b></p> <hr/> <p>A "EL LICITANTE" que acredite que el recurso humano que proponga para el rol de <b>Líder técnico de implementación</b> cuenta con experiencia, se asignará la puntuación como se especifica a continuación:</p> <p>Si cuenta con 2 años, se otorgará <b>0.5 puntos</b>.</p> <p>En caso de contar con 1 año de experiencia, se otorgará <b>0.25 puntos</b>.</p> <p>Si no se presenta la documentación comprobatoria, no se otorgarán puntos.</p> <p><b>Recurso humano requerido: 1 (Uno).</b></p> <hr/> <p>A "EL LICITANTE" que acredite que el recurso humano que proponga para el rol de <b>Líder de cableado</b> cuenta con experiencia, se asignará la puntuación como se especifica a continuación:</p>	<p align="center"><b>0.50</b></p> <p align="center"><b>1.00</b></p>	<p>Proyecto y Refiere certificación y experiencia en proyectos similares desde 2018</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6360971_E_1 CAPACIDAD DEL LICITANTE.pdf</p> <p>Folio de Referencia 000005</p> <hr/> <p align="center"><b>PUNTOS OBTENIDOS 0.50</b></p> <p>Presenta C.V. con las características solicitadas. El perfil de Líder Técnico de Implementación refiere experiencia en proyectos similares desde 2012</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6360971_E_1 CAPACIDAD DEL LICITANTE.pdf</p> <p>Folio de Referencia 000009</p> <hr/> <p align="center"><b>PUNTOS OBTENIDOS 1.00</b></p> <p>Presenta 4 CV. con las características solicitadas</p> <p>Refieren 4 personas, con experiencia</p>
--	---	--	---	--

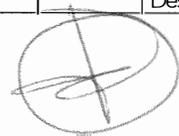


**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

			<p>Si los 4 recursos humanos cuentan con 3 años cumplidos de experiencia se le otorgará <b>1 punto</b>.</p> <p>En caso de que solo 3 recursos humanos cuenten con 3 años, se otorgará <b>0.75 puntos</b>.</p> <p>En caso de que solo 2 recursos humanos cuenten con 3 años de experiencia, se le otorgará <b>0.37 puntos</b>.</p> <p>En caso de que solo 1 recurso humano cuente con 3 de experiencia, se le otorgará <b>0.10 puntos</b>.</p> <p>Si no se presenta la documentación comprobatoria, no se otorgarán puntos.</p> <p><b>Recursos humanos requeridos: 4 (Cuatro).</b></p>		<p>relacionada al perfil de Líder de Cableado con las siguientes menciones de experiencia:</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 636097LE_1 CAPACIDAD DEL LICITANTE.pdf</p> <p>Desde 2020 Folio de Referencia 000011</p> <p>Desde 2019 Folio de Referencia 000013</p> <p>Desde 2016 Folio de Referencia 000015</p> <p>Desde 2018 Folio de Referencia 000018</p>
			<p>A "EL LICITANTE" que acredite que el recurso humano que proponga para el rol de <b>Instalador de cableado</b> cuenta con experiencia, se asignará la puntuación como se especifica a continuación:</p> <p>Si los 4 recursos humanos cuentan con 3 años cumplidos de experiencia se le otorgará <b>1 punto</b>.</p> <p>En caso de que solo 3 recursos humanos cuenten con 3 años, se otorgará <b>0.75 puntos</b>.</p> <p>En caso de que solo 2 recursos humanos cuenten con 3 años de experiencia, se le otorgará <b>0.37 puntos</b>.</p>	<p><b>1.00</b></p>	<p><b>PUNTOS OBTENIDOS 1.00</b></p> <p>Presenta 4 CV. con las características solicitadas</p> <p>Refieren 4 personas, con experiencia relacionada al perfil de Instalador de Cableado con las siguientes menciones de experiencia:</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 636097LE_1. CAPACIDAD DEL LICITANTE.pdf</p> <p>Desde 2017 Folio de Referencia 000020</p> <p>Desde 2012</p>



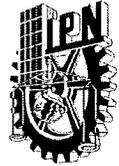
Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'P' and other illegible marks.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

			En caso de que solo 1 recurso humano cuente con 3 de experiencia, se le otorgará <b>0.10 puntos</b> . Si no se presenta la documentación comprobatoria, no se otorgarán puntos.		Folio de Referencia 000022  Desde 2015 Folio de Referencia 000024  Desde 2008 Folio de Referencia 000026
<b>Competencia y habilidad del licitante</b>					
	<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>
1.2	Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales	La documentación académica o profesional idónea de los recursos humanos propuestos (1 Administrador del Proyecto, 1 Líder técnico de implementación, 4 Líder de Cableado, 4 Instalador de cableado) para prestar el servicio, con la cual acreditará será lo siguiente  a) Título profesional o cédula profesional para nivel superior (licenciatura) en ingeniería.  Si no se presenta la documentación comprobatoria, no se otorgarán puntos.  Personal requerido: 10 (Personal del sub rubro 1.1, Capacidad de los recursos humanos, experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación).	Si acredita que las 10 personas propuestas en numeral 1.1 cuentan con estudios de nivel superior (licenciatura), se otorgarán los puntos indicados..	<b>4.00</b>	<b>PUNTOS OBTENIDOS 4.00</b>  El Licitante presenta copia de comprobantes de estudios a nivel Licenciatura de los 10 recursos humanos que se mencionan en el numeral 1.1  <b>Archivo de referencia:</b> 6360971_E_1. CAPACIDAD DEL LICITANTE.pdf  Folios de referencia: PYP 000029 PYP 000030 PYP 000031 PYP 000032 PYP 000034 PYP 000035 PYP 000037 PYP 000039 PYP 000041 PYP 000043
			Si acredita que entre 7 y 9 personas tienen estudios completados de nivel licenciatura, se otorgarán los puntos indicados.	<b>2.00</b>	No aplica
			Si acredita que entre 4 y 6 personas tienen estudios completados de nivel licenciatura, se otorgarán los puntos indicados.	<b>1.00</b>	No aplica

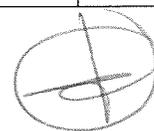


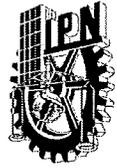
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

			No se otorgarán puntos en caso de que solo acredite estudios completados de nivel licenciatura para 0, 1, 2 ó 3 personas	
<b>Dominio de herramientas de los recursos humanos del "licitante":</b>				
	<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>
<b>13</b>	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	La documentación para acreditar el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio será la siguiente: Certificado emitido por el fabricante o entidad certificadora, vigente. Si no se presenta la documentación comprobatoria, no se otorgarán puntos.	Para el puesto de <b>Administrador del proyecto</b> deberá contar con las siguientes certificaciones vigentes:  3. Certificado PMP expedido por el "Project Management Institute".  4. Certificado de la marca propuesta de cableado.  Las 2 certificaciones le darán el total de los puntos de este sub-rubro.  Si acredita 1 certificación, se le otorgará la mitad de los puntos indicados.  En caso de no acreditar ninguna de las indicadas, no se le otorgarán puntos.  Personal requerido: 1	<b>1.50</b>
			Para el puesto de <b>Líder técnico de implementación</b> deberá contar con la siguiente certificación vigente:  2. ITIL V4 foundation o superior.  La certificación vigente le dará el total de los puntos de este sub-rubro.  No se otorgarán puntos cuando no acredite la certificación indicada  Personal requerido: 1	<b>0.50</b>
				<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>
				<b>PUNTOS OBTENIDOS 1.50</b>  La persona propuesta como Administrador del Proyecto presenta copia de certificado como PMP en el <b>Archivo de referencia:</b>  6360971_E.1. CAPACIDAD DEL LICITANTE.pdf  Folio de Referencia: PYP 000047  Y  Copia de Certificado de la empresa "Leviton", en el folio de Referencia: PYP 00049
				<b>PUNTOS OBTENIDOS 0.50</b>  La persona propuesta como Líder de Implementación presenta copia de certificado de la empresa Certificadora "Axelos" en "ITIL Foundation", "ITIL SERVICES MANAGEMENT"  <b>Archivo de referencia:</b> 6360971_E.1. CAPACIDAD DEL LICITANTE.pdf  Folio de Referencia: PYP 00050





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

		<p>Para el puesto de <b>Líder de Cableado</b> deberá contar con las siguientes constancias vigentes:</p> <p>3. Certificado de la marca propuesta de cableado</p> <p>4. ITIL V4 foundations o superior</p> <p>Se otorgarán los puntos indicados cuando los 4 recursos humanos cuenten con las dos certificaciones indicadas.</p> <p>A partir de ese máximo de puntos/personas, se hará reparto proporcional utilizando regla de tres cuando acredite 1, 2 o 3 personas.</p> <p>No se otorgarán puntos cuando ninguna persona cuente con los certificados solicitados.</p> <p>Personal requerido: 4</p>	<b>1.00</b>	<p align="center"><b>PUNTOS OBTENIDOS</b> <b>1.00</b></p> <p>Las personas propuestas como Líderes de Cableado presentan copia de certificado de la empresa de Sistemas de Cableado; "Leviton" y Certificado de la empresa Certificadora "Axelos" en "ITIL Foundation"</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6360971E_1. CAPACIDAD DEL LICITANTE.pdf</p> <p>Folios de Referencia: PYP000058 PYP000057 PYP000059 PYP000060 PYP000061 PYP000062 PYP000063</p>
		<p>Para el puesto de <b>Instalador de cableado</b> deberá contar con las siguientes constancias vigentes:</p> <p>2. Constancia de habilidades laborales (Formato DC-3) emitido por agente capacitador externo autorizado por la STPS en la NOM-017-STPS-2018 Equipo de protección personal, selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</p> <p>Se otorgarán los puntos indicados cuando los 4 recursos humanos cuenten con la certificación indicada. A partir de ese máximo de puntos/personas, se hará reparto proporcional utilizando regla de tres cuando acredite 1, 2 o 3 personas.</p> <p>No se otorgarán puntos cuando ninguna persona cuente con las constancias solicitadas.</p>	<b>1.00</b>	<p align="center"><b>PUNTOS OBTENIDOS</b> <b>1.00</b></p> <p>Las personas propuestas como Instalador de Cableado presentan copia de Formato DC-3 "constancia de competencia o habilidades de la STPS"</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6360971E_1. CAPACIDAD DEL LICITANTE.pdf</p> <p>Folios de Referencia: PYP000066 PYP000068 PYP000070 PYP000072</p>
		<b>1.4 capacidad de los recursos económicos del "Licitante".</b>		

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-II-B00-01IB00001-N-5832-2023**  
**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Aspectos a acreditar	Documento a presentar.	Evaluación	Puntos	Puntos Obtenidos y Observaciones
Cumplimiento fiscal e ingresos declarados ante el Sistema de Administración Tributaria SAT.	Copia de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022, acompañada de su acuso de recibo, presentada ante el SAT, así como la copia de la última declaración provisional del Impuesto Sobre la Renta 2023 acompañada de su acuse de recibido, presentada ante el SAT.	En caso de acreditar que sus ingresos fueron del 10% o superior del monto total de su propuesta sin IVA, se le otorgarán los puntos señalados.	<b>3.50</b>	<p><b>PUNTOS OBTENIDOS:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>3.50</b></p> <p>El Licitante presenta copia de la declaración anual del ejercicio fiscal 2022, donde declara ingresos superiores al 10% del monto de su propuesta económica.</p> <p>Asimismo, presenta copia de la declaración provisional del mes de septiembre de 2023</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6360971_E_1_CAPACIDAD DEL LICITANTE.pdf</p> <p>Folios de Referencia: PYP 000076 PYP 000122</p>

Capacidad de los Recursos de equipamiento del "licitante"				
Aspectos a acreditar	Documento a presentar.	Evaluación	Puntos	Puntos Obtenidos y Observaciones
<b>1.5</b>	<p>Para acreditar los recursos de equipamiento, el licitante deberá presentar la documentación idónea para acreditar que cuenta con los siguientes recursos para brindar el servicio.</p> <p>3. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal de la empresa, que cuenta con una mesa de servicio en sus instalaciones, integrada por recursos humanos y tecnológicos (herramienta de gestión de tickets).</p> <p>4. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal de la empresa, que cuenta con centros de</p>	<p>Si acredita contar con una mesa de servicio en sus instalaciones, integrada por recursos humanos y tecnológicos (herramienta de gestión de tickets) debiendo incluir la documentación dentro de su propuesta, se otorgarán los puntos indicados.</p>	<b>2.00</b>	<p><b>PUNTOS OBTENIDOS:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>2.00</b></p> <p>El Licitante presenta Carta bajo Protesta de decir verdad, cumpliendo con el requisito de este sub-rubro</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6360971_E_1_CAPACIDAD DEL LICITANTE.pdf</p> <p>Folios de Referencia: PYP 000138</p>
		<p>En caso de no contar con una mesa de servicio o que los documentos no prueben dicho recurso y los recursos asociados, no se otorgarán puntos.</p> <p>Si se proporciona el escrito donde</p>		



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

		operación y soporte en las diferentes Entidades Federativas en donde se solicita la contratación del suministro e instalación del cableado y enlaces de fibra óptica para dependencias del Instituto Politécnico Nacional.	manifieste bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal de la empresa, que cuenta con centros de operación y soporte en las diferentes Entidades Federativas en donde se solicita la contratación del suministro e instalación del cableado y enlaces de fibra óptica para dependencias del Instituto Politécnico Nacional, se otorgarán 5 puntos.  No se otorgarán puntos cuando no se presente el escrito.		<b>5.00</b>  El Licitante presenta Carta bajo Protesta de decir verdad, cumpliendo con el requisito de este sub-rubro  <b>Archivo de referencia:</b> 636097LE_1. CAPACIDAD DEL LICITANTE.pdf  Folios de Referencia: PYP 000145
--	--	--	---	--	--

<b>Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.</b>					
	<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>
<b>1.6</b>	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Antigüedad no inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social	Se otorgarán puntos a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados.	<b>0.50</b>	<b>PUNTOS OBTENIDOS: 0.00</b>  El Licitante manifiesta, NO contar en su plantilla con personal con discapacidad.  <b>Archivo de referencia:</b> 636097LE_1. CAPACIDAD DEL LICITANTE.pdf  Folios de Referencia: PYP 000158
<b>Participación de MIPYMES</b>					
<b>1.7</b>	<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	Se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	Se deberá incluir en su propuesta técnica el documento probatorio del registro en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	<b>0.50</b>	<p><b>PUNTOS OBTENIDOS:</b> <b>0.00</b></p> <p>El Licitante manifiesta, NO contar bienes producidos que sean utilizados en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación que nos ocupa.</p> <p>Archivo de referencia: 636097LE_1 CAPACIDAD DEL LICITANTE.pdf</p> <p>Folios de Referencia: PYP 000160</p>
	<b>Participación de empresas que aplican políticas y prácticas de igualdad de género.</b>				
	<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>
<b>1.8</b>	Empresas que aplican políticas y prácticas de igualdad de género	Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Se deberá incluir en su propuesta técnica copia del documento de certificación correspondiente.	<b>0.50</b>	<p><b>PUNTOS OBTENIDOS:</b> <b>0.00</b></p> <p>El Licitante manifiesta, NO contar con la Certificación correspondiente a políticas y prácticas de igualdad de género.</p> <p>Archivo de referencia: 636097LE_1 CAPACIDAD DEL LICITANTE.pdf</p> <p>Folios de Referencia: PYP 000162</p>

**2. ESPECIALIDAD Y EXPERIENCIA DEL "LICITANTE": 18 PUNTOS**

Se muestra a continuación una relación de las copias de los contratos entregados para evaluación de experiencia y especialidad del licitante "Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.". Asimismo, se indica la determinación si fueron considerados para evaluación por cumplir con los requisitos solicitados en el presente Rubro de evaluación:

El Licitante Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. presenta 8 contratos para su evaluación, denominados de la siguiente manera:

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

No.	Número de contrato	Contratante	Objeto del contrato	Fecha inicio	Fecha fin	Observaciones del Área requirente
1	SDN/DN8/AIFA/12916-F7/2021-AD-040/2	Secretaría de la Defensa Nacional (AIFA)	Adquisición, suministro, instalación, acondicionamiento y puesta en operación de sistemas de infraestructura de comunicaciones y sistemas de comunicación	25/8/2021	21/3/2022	Se consideró para evaluación. No obstante el objeto del contrato refiere una "Adquisición", el mismo también refiere "suministro" e "instalación" y el Anexo técnico manifiesta el requerimiento de un sistema de cableado estructurado
2	SSP/AD/EXC/GC-001/2019	SSP del Estado de Quintana Roo.	Suministro, Instalación, Configuración y Puesta en Operación del equipamiento para el Complejo de Seguridad C-5 de la Ciudad de Cancún, como parte del proyecto Quintana Roo Seguro	28/6/2019	31/3/2020	Se consideró para evaluación.
3	212/2019	Universidad Autónoma de San Luis Potosí.	Suministrar Instalar y dar Mantenimiento de equipo (Fibra Óptica) y Servicio de Internet con las especificaciones técnicas y características solicitadas en el anexo 1 (Técnico de las bases) específicamente de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5	1/1/20202	31/12/2022	Se consideró para evaluación.
4	CT/DRM-29022001/0037-1/2021	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Servicio de transporte de datos a través de un enlace de fibra óptica de hasta 1 Gbps a los campus de la red UJAT, que incluye mantenimiento, administración, monitoreo y reparación las veces que sean necesarias.	8/1/2021	7/1/2022	No se consideró para evaluación. El objeto del contrato incluye "Mantenimiento, administración, monitoreo y reparación", y no incluye un objeto del contrato similar al de instalación de cableado y/o de enlaces de fibra óptica que nos ocupa para

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**  
**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

No.	Número de contrato	Contratante	Objeto del contrato	Fecha inicio	Fecha fin	Observaciones del Área requirente
						esta contratación
5	CENAGAS/SERV/104/2022-P	Centro Nacional de Control de Gas Natural	Continuidad del servicio integral de comunicaciones	14/10/2022	14/10/2023	No se consideró para evaluación. No se manifiesta un objeto del contrato similar al de instalación de cableado y/o de enlaces de fibra óptica que nos ocupa para esta contratación
6	CSADIDT22B01	Instituto Mexicano del Seguro Social	Suministros de material eléctrico y electrónico	1/4/2022 (fecha de suscripción del contrato)	No coincide con la fecha planteada en el contrato	No se consideró para evaluación. No se manifiesta un objeto del contrato similar al de instalación de cableado y/o de enlaces de fibra óptica que nos ocupa para esta contratación
7	C5/A/20/2019	Centro de comando, control, cómputo, comunicaciones y de contacto ciudadano de la Ciudad de México	Adquisición de sistemas tecnológicos de videovigilancia e implementación del proyecto de ampliación de cobertura y ampliación tecnológica	2/9/2019	31/1/2020	No se consideró para evaluación. Se observa que el objeto del contrato es "Adquisición de sistemas tecnológicos", no incluye instalación de cableado o de fibra óptica.
8	Universidad Autónoma Metropolitana	S/N	Implementación del proyecto institucional anillo metropolitano y enlaces a Internet de alta velocidad	3/8/2015	30/11/2019	Se consideró para evaluación.

A partir de la evaluación anterior del cumplimiento de requisitos de los contratos presentados para este rubro se detallan los puntos otorgados:

	Especialidad				
2.1	Aspectos a acreditar	Documento a presentar.	Evaluación	Puntos	Puntos Obtenidos y Observaciones
				9.00	PUNTOS OBTENIDOS



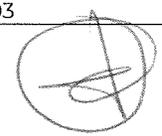



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<p>Especialidad. Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios similares a la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica solicitados.</p>	<p>Copias de contratos. Los contratos deben tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>	<p>Presenta copia digitalizada de 4 contratos que acrediten la prestación de uno o varios de los servicios indicados.</p> <p>A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación señaladas conforme a lo dispuesto en este criterio, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.</p>	<p align="right">9.00</p> <p>De los 4 contratos presentados para evaluación que cumplen con los requisitos de la Convocatoria se detalla el folio de la propuesta técnica del licitante donde se pueden ubicar las copias de los contratos.</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6360987_E_2.1. ESPECIALIDAD.pdf</p> <p>Contrato número SDN/DN8/AIFA/12916-F7/2021-AD-040/2, AIFA "Adquisición suministro, instalación, acondicionamiento, y puesta en operación de sistemas de infraestructura de comunicaciones y sistemas de comunicación" SDN Folio: PYP 000167</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6360987_E_2.1. ESPECIALIDAD.pdf</p> <p>Contrato número SSP/AD/EXC/GC-001/2019 SSP EDO. QUINTANA ROO. "Suministro, Instalación, Configuración y Puesta en Operación del equipamiento para el Complejo de Seguridad C-5 de la Ciudad de Cancún, como parte del proyecto Quintana Roo Seguro" Folio: PYP 000987</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6360987_E_2.1. ESPECIALIDAD.pdf</p> <p>Contrato número 212/2019. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. "Suministrar Instalar y dar Mantenimiento de equipo (Fibra Óptica) y Servicio de Internet con las especificaciones técnicas y características solicitadas en el anexo 1 (Técnico de las bases) específicamente de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5" Folio: PYP 001103</p>
---	--	---	---



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**  
**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

					<p><b>Archivo de Referencia:</b> 6360979_E_2.2_Experiencia.pdf</p> <p>Contrato sin número Universidad Autónoma Metropolitana, "Implementación del Proyecto Institucional Anillo Metropolitano y Enlaces a Internet de Alta Velocidad". Contrato plurianual con vigencia a partir del 03/08/2015 Al 30/11/2019.</p>
--	--	--	--	--	--

<b>Experiencia</b>				
<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>
<p>2.2</p> <p>Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica solicitados.</p>	<p>Copias de contratos. Los contratos deben tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>• Si hay contratos y/o pedidos que abarquen</li> </ul>	<p>Presenta copia digitalizada de contratos cuya suma de vigencias sea de 3 años.</p> <p>En el supuesto de traslape de fechas de vigencia entre dos o más contratos, se computarán una sola vez los días o meses traslapados.</p> <p>A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación señaladas conforme a lo dispuesto en este criterio, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.</p>	<p align="center"><b>9.00</b></p>	<p align="center"><b>PUNTOS OBTENIDOS</b> <b>9.00</b></p> <p>De los 4 contratos presentados para evaluación que cumplen con los requisitos de la Convocatoria se detalla el folio de la propuesta técnica del licitante donde se puede ubicar la copia del contrato que, por sí mismo, cumple con el máximo de meses a ser demostrado.</p> <p><b>Archivo de referencia:</b> 6360979_E_2.2_Experiencia.pdf</p> <p>Contrato sin número Universidad Autónoma Metropolitana, "Implementación del Proyecto Institucional Anillo Metropolitano y Enlaces a Internet de Alta Velocidad". Contrato plurianual con vigencia a partir del 03/08/015 al 30/11/2019. PYP 001834</p>



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'e' and other illegible marks.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

		<p>periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>		
--	--	--	--	--

**3. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 PUNTOS**

		<b>Metodología para la prestación del servicio que utilizará el "licitante"</b>		
	<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>
<b>3.1</b>	La propuesta de trabajo que elaborará el licitante considerará el subrubro de metodología para la prestación del servicio debiendo éste apegarse a las mejores prácticas señaladas por el PMBOK o SCRUM como marco rector de la calidad, la seguridad de la información y la entrega de servicios.	Documento firmado por el representante legal y por el Administrador de Proyecto propuesto por el licitante, que manifieste la metodología a seguir y cuyo contenido debe corresponder a lo que se establece para este sub-rubro en la columna "Evaluación".	<p>La metodología solicitada debe incluir y estar desarrollada en los macroprocesos de inicio, planeación, ejecución, control y monitorización y cierre conforme al PMBOK y al menos las áreas de conocimiento de:</p> <p>H. Integración del proyecto,</p> <p>I. Gestión del tiempo del proyecto,</p> <p>J. Gestión de la calidad del proyecto,</p> <p>K. Gestión de los recursos humanos del proyecto,</p> <p>L. Gestión de las comunicaciones del proyecto,</p> <p>M. Gestión de riesgos del proyecto y,</p> <p>N. Gestión de los interesados del proyecto.</p> <p>En caso de no cumplir con lo aquí solicitado, no se otorgarán puntos</p>	<b>2.00</b>
		<p><b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PUNTOS OBTENIDOS:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>2.00</b></p> <p>Se presenta documento que presenta la metodología a seguir y con las características solicitadas.</p> <p><b>Archivo de referencia:</b>  6360969_E_3.  PROPUESTA DE TRABAJO.pdf</p> <p>Folios de Referencia:  PYP 003139</p>		

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
 NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<b>Plan de trabajo que propone el "Licitante".</b>					
	<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>
<b>3.2</b>	En el plan de trabajo deberá señalar el rol, funciones y actividades que realizará el personal especializado que se solicita y evalúa en el rubro "Capacidad del licitante" sin ser limitativo a que el licitante incluya a otros roles técnicos o administrativos no solicitados explícitamente, pero que coadyuvarán a que se cumpla el contrato.	Documento con el plan de trabajo, que deberá presentarse firmado autógrafamente por el Administrador de Proyectos propuesto y por el Representante Legal del licitante, cuyo contenido debe corresponder a lo que se establece para este sub rubro en la columna "Evaluación.	El plan de trabajo incluye el cronograma de actividades en formato Diagrama de Gantt con al menos 2 niveles de detalle, inicio y fin de actividades, hitos, dependencia entre actividades, rol o roles responsables, actividades recurrentes.  En caso de no cumplir con lo aquí solicitado, no se otorgarán puntos.	<b>4.00</b>	<b>PUNTOS OBTENIDOS: 4.00</b>  Presenta documento de Plan de Trabajo con las características solicitadas.  En el <b>Archivo de referencia:</b> 6360969_E_3. PROPUESTA DE TRABAJO.pdf  Folio de Referencia: PYP 003147

<b>Esquema estructural que propone el "Licitante" en caso de resultar ganador.</b>					
	<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>
<b>3.3</b>	Como parte de la propuesta de trabajo deberá incluir la estructura organizacional de los recursos humanos solicitados con su nombre, rol y certificación.	Documento con la estructura organizacional, que deberá presentarse firmado autógrafamente por el Representante Legal del licitante, cuyo contenido debe corresponder a lo que se establece para este subrubro en la columna "Evaluación	El esquema estructural incluye la estructura de la organización de los recursos humanos especializados de forma jerárquica, con su nombre, rol y certificación propuesto en el rubro de experiencia.  Asimismo, menciona el rol, funciones y actividades que cada uno de los recursos humanos especializados realizará.  En caso de no cumplir con lo aquí solicitado, no se otorgarán puntos.	<b>2.00</b>	<b>PUNTOS OBTENIDOS: 2.00</b>  Presenta documento con las características solicitadas.  En el <b>Archivo de referencia:</b> 6360969_E_3. PROPUESTA DE TRABAJO.pdf  Folio de Referencia: PYP 003183 TER

**4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 PUNTOS**

<b>Cumplimiento de contratos.</b>					
	<b>Aspectos a acreditar</b>	<b>Documento a presentar.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos y Observaciones</b>
<b>4.1</b>	Cumplimiento cabal de obligaciones contractuales.	En caso de que los contratos que utilice sean los mismos que presentó en especialidad, por cada contrato presentado, deberá	Presenta 4 contratos y su correspondiente acreditación de cumplimiento.	<b>10.00</b>	<b>PUNTOS OBTENIDOS 7.50</b>  <b>Archivo de referencia:</b>





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

	<p>presentar el documento en el que conste:</p> <p>Cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, o</p> <p>La manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales (únicamente contratos terminados) en la cual se incluya los datos de contacto de quien emite la manifestación y la autorización para el IPN de poder contactarlos en caso necesario.</p> <p>En caso contrario, deberá presentar, copia digitalizada de los contratos a evaluar, cuyo objeto sean de prestación de servicios similares a la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica solicitados, y que cumplan con las características mencionadas en los subrubros 2.1 y 2.2: de la presente evaluación de puntos y porcentajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las</li> </ul>	<p>A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación señaladas conforme a lo dispuesto en este criterio, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.</p> <p>El mínimo de contratos y su correspondiente acreditación de cumplimiento será de 1 y máximo de 4.</p>	<p><b>6360972_E_4.</b> <b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.pdf</b></p> <p>Los contratos citados corresponden a los presentados en el subrubro 2.1 "Especialidad" del Licitante.</p> <p>Para el contrato número SDN/DN8/AIFA/I2916-F7/2021-AD-040/2, (AIFA). "Adquisición suministro, instalación, acondicionamiento, y puesta en operación de sistemas de infraestructura de comunicaciones y sistemas de comunicación" SDN</p> <p>Carta de Satisfacción del contratante PYP 003187</p> <p>Contrato número SSP/AD/EXC/GC-001/2019 SSP EDO. QUINTANA ROO. "Suministro, Instalación, Configuración y Puesta en Operación del equipamiento para el Complejo de Seguridad C-5 de la Ciudad de Cancún, como parte del proyecto Quintana Roo Seguro"</p> <p>Oficio de Cancelación de Fianza PYP 003200</p> <p>Contrato número 212/2019. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. "Suministrar Instalar y dar Mantenimiento de equipo (Fibra Óptica) y Servicio de Internet con las especificaciones técnicas y características</p>
--	---	--	---



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**  
**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

	obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.		solicitadas en el anexo 1 (Técnico de las bases) específicamente de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5"  Carta de Satisfacción del Cliente  PYP 003203
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>		
<b>TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>60.00</b>	<b>TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS</b> <b>56.00</b>
<b>MÍNIMO PARA ACREDITAR EVALUACIÓN Y PASAR A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>		<b>45.00</b>	<b>CUMPLE</b>

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido por la SECCIÓN CUARTA del CAPÍTULO SEGUNDO de los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones del mecanismo de puntos y porcentajes en los procedimientos de contratación", del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con los mismos. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán **60 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 40 puntos correspondientes a la propuesta económica.**

**La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo 45 de los 60 puntos máximos,** que se pueden otorgar, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente como conveniente para el Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidad o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral SEXTO de los citados lineamientos.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS LICITANTES**

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada por los licitantes; **GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.** y **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S. A. P. I. DE C.V.**, toda vez que **CUMPLEN** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa, 14.2 Documentación Técnica**, así como con los **Criterios de Evaluación bajo el esquema de Puntos y Porcentajes**, por lo que se procede a la asignación de puntos de las Propuestas Económicas.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA</b>
<b>NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023</b>
<b>PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</b>

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS ECONÓMICAMENTE	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE	PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPOSICIÓN
GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.	ÚNICA	39.76	53.75	93.51
<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S. A. P. I. DE C. V.</b>	ÚNICA	40.00	56	96

**FALLO**

Atendiendo a lo anterior, el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO**, por lo que se declara como licitante ganador a la empresa: **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S. A. P. I. DE C. V.**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**, conforme a lo siguiente:

**PARTIDA ÚNICA**

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S. A. P. I. DE C. V.							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA	NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA
ÚNICA	LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	SERVICIO	1	\$104'251,560.00	\$104'251,560.00	IPN-PS-LICI-053-2023	La vigencia del contrato es del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.
				SUBTOTAL	\$104'251,560.00	% DE LA FIANZA	10%
				IVA	\$16'680,249.60	IMPORTE DE LA FIANZA	\$10'425,156.00
				TOTAL	\$120'931,809.60	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

Los precios ofertados en la propuesta económica del licitante adjudicado serán fijos durante la vigencia del contrato y hasta la conclusión total del servicio.

La vigencia del contrato es del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, por lo que después de esta fecha no se aceptará la entrega de ningún servicio, objeto de la presente contratación.", de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

**El plazo de entrega del servicio integral tiene como fecha límite el 21 de diciembre de 2023.**

Al licitante que resultó adjudicado, se le informa que con el objeto de formalizar el contrato respectivo en el **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet (MFIJ)**, deberá considerar su registro en el mismo, de conformidad con el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el día 18 de septiembre de 2020, así mismo, deberá presentar en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, los documentos solicitados en el Numeral 3.21 "Firma del(los) Contrato(s) y documentación requerida al licitante adjudicado" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **al día hábil siguiente a la fecha de notificación del Fallo**, atendiendo todo lo indicado en dicho numeral.

Respecto de la **Garantía de Cumplimiento DIVISIBLE del Contrato**, el licitante adjudicado deberá presentarla por el **10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin considerar el IVA, a más tardar dentro de los DIEZ días naturales siguientes a la firma del instrumento jurídico**, en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicado en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con los artículos 48 y 49, fracción I de la Ley, y de conformidad a lo señalado en el Numeral 5, Inciso B) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la Convocatoria.

Así mismo, se hace de su conocimiento **que será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)**, en la página <https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedores-y-contratistas/SFP2645> de conformidad con los numerales 18 y 20 del "Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", en ese sentido, a solicitud de los proveedores adjudicados, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, previa validación de la información capturada en el Sistema CompraNet por los proveedores, llevará a cabo la inscripción.

**Cabe señalar que, deberá darse de alta en el Sistema de Administración para Proveedores de Bienes y Servicios Institucional (S@PBSI), para integrarse al Padrón de Proveedores del IPN, en la página <https://www.sapsi.ipn.mx/>**, para agilizar el trámite administrativo interno relacionado con el pago, para lo cual se requieren los siguientes documentos:

### Persona Moral:

- Acta Constitutiva completa.
- Estado de cuenta bancario, no mayor a tres meses.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso de la persona moral.
- Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a tres meses (luz, agua, teléfono fijo o predial).
- Currículum de la empresa o negocio, sin fecha.
- Formato 10 (generarlo en la plataforma del S@PBSI).
- Identificación Oficial vigente con firma y fotografía (INE o Pasaporte vigentes o Cédula Profesional) del representante legal de la empresa.
- CURP del representante legal de la empresa.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso del representante legal de la empresa.

Por otra parte, se reitera al Licitante Adjudicado, que independientemente de la fecha en que se suscriba el contrato correspondiente en el MFIJ, las obligaciones derivadas de la presente licitación serán exigibles con la notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para el licitante Adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La presente acta surte para el licitante adjudicado mencionado anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello **se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la notificación del presente Fallo**, por lo que con la notificación del presente fallo, por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente Acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que le resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

## A LOS LICITANTES

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente Acta de Fallo en el Tablero de Avisos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron negativamente.

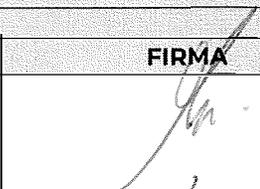
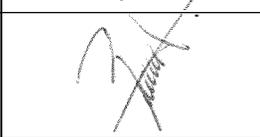
Después de dar lectura a la presente Acta, **se dio por terminado este acto, siendo las 18:30 horas** del mismo día de su inicio.

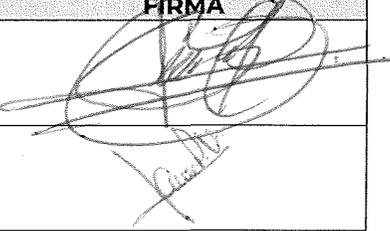
Esta Acta consta de **41 hojas útiles**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO EN CALIDAD DE OBSERVADOR		

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5832-2023**  
**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<b>POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)</b>			
<b>ÁREA CONTRATANTE</b>			
<b>NOMBRE Y CARGO</b>	<b>ÁREA</b>	<b>RÚBRICA</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Rosalinda Cedillo Díaz Adscrita al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

<b>POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE</b>			
<b>NOMBRE Y CARGO</b>	<b>ÁREA</b>	<b>RÚBRICA</b>	<b>FIRMA</b>
Mtro. Juan Manuel Ramírez Rivera Director De Cómputo y Comunicaciones	Dirección de Cómputo y Comunicaciones		
Ing. Jaime Palacios Vega Jefe de División de Telecomunicaciones	Dirección de Cómputo y Comunicaciones		

<b>POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL EN EL IPN</b>		
<b>NOMBRE Y CARGO</b>	<b>RÚBRICA</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Juan Manuel Granados Damián		

<b>POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN</b>		
<b>NOMBRE Y CARGO</b>	<b>RÚBRICA</b>	<b>FIRMA</b>
L.C. Jazmín González Estrada		

----- FIN DEL ACTA -----